



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCION D N° 644/2018

**POR LA CUAL SE DESIGNA JEFE DE LA SECCION DE PATRIMONIO,
DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA FIUNA.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de Septiembre de 2018.

VISTO:

- La Resolución FIUNA N° 508/2016 "Por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la FIUNA.
- La Resolución D N° 336/2018 "Por la cual se designa Econ. José Maria del Rosario Cañisa Núñez como Jefe de la Sección de Patrimonio dependiente de la Dirección de Finanzas..."
- La nota presentada por el Econ. José Maria del Rosario Cañisa Núñez, por la cual solicita se de por finalizado su comisionamiento a la Sección Patrimonio de la FIUNA.
- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Ing. Ruben López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el mismo inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes Decano dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y régimen disciplinario.

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Dar por terminadas las funciones del **Econ. José Maria del Rosario Cañisa Núñez**, con C.I.C. N° 2.238.234, como **Jefe de la Sección de Patrimonio**, dependiente de la Dirección de Finanzas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 05 de septiembre del 2018.

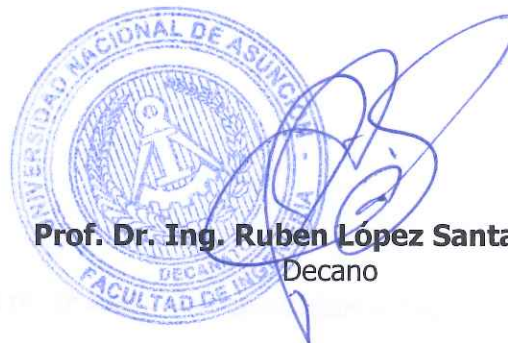
Art. 2º) Designar al **Lic. Cristian David Duarte López**, con C.I.C. N° 3.551.849, como **Jefe de la Sección de Patrimonio**, dependiente de la Dirección de Finanzas, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 3º) Dar las gracias al **Econ. José Maria del Rosario Cañisa Núñez**, por los servicios prestados a la Institución.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Ruben López Santacruz
Decano